Re-pensando

Las compensaciones bióticas y la inversión de no menos del 1%

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA

07 DE JUNIO DE 2023

PARTICIPANTES

Moderadores
WCS
ANDI- Centro Nacional de Agua y Biodiversidad de la ANDI *Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible de la ANDI*
Profesionales de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA
Subdirección de Instrumentos, Permisos y Trámites ambientales *Subdirección de Evaluación de Licencias Ambientales* *Subdirección de Seguimiento de Licencias Ambientales*

Bienvenida y apertura

Introducción

- Lorena Bautista Godoy –Coordinadora Asuntos Ambientales de Asociación Nacional de Empresarios de Colombia
- Lucas Buitrago Garzón – WCS

Desarrollo del taller

- Profesionales de WCS y ANDI

Ver presentación

Más información: Contactar a Lorena Bautista lbautista@andi.com.co

INTRODUCCIÓN

Se realizó la bienvenida e introducción al taller, dando a conocer que este espacio hace parte de la agenda establecida entre la ANLA y ANDI. Posteriormente, se mencionó como antecedente, la realización de los dos talleres ejecutados con empresas privadas, consultoras y ONG implementadores y el contexto general de los objetivos, problemáticas, estrategias y alternativas que se han abordado con respecto a la identificación de brechas en los temas de compensación e inversión de no menos del 1%. Finalmente, se mencionó, como paso a seguir la realización de un taller mixto de ideación y creación de soluciones innovadoras, con la participación de diferentes actores como las autoridades ambientales, las empresas privadas, ONG, consultores e Institutos entre otros.

El objetivo del taller consistió en conocer los puntos de vista de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA frente a las brechas priorizadas como resultado de espacios anteriores e identificar nuevas brechas y posibles soluciones desde la mirada de la Autoridad Ambiental.

Se mencionó que a la fecha como resultados de los talleres con empresas y consultoras /ONG se han identificado hasta 107 brechas donde las más relevantes se encontraron asociadas a criterios técnicos poco claros, claridad en seguimiento y evaluación, contexto territorial, aseguramiento predial, falta de interés en conservación/incentivos, cierre de las obligaciones, tiempos de respuesta de las autoridades, permanencia, problemas de formulación, tiempos de gestión internos de las compañías, compra de predios, desafíos climáticos, indicadores y restauración.

RESULTADOS PRELIMINARES: BRECHAS Y SOLUCIONES EN LAS COMPENSACIONES E INVERSIONES DE NO MENOS DEL 1%. ETAPA DE FORMULACIÓN

Analizando las brechas desde la etapa de formulación los participantes de la ANLA dieron a conocer que esta etapa por lo general se encuentra a cargo de terceros como empresas consultoras y que observan muchas veces que las empresas no coordinan con sus formuladores (consultoras) los objetivos, acciones e indicadores en los planes de compensación e inversión lo que dificulta la ejecución e implementación posterior de las obligaciones licenciadas.

La Autoridad Ambiental no interviene directamente en la etapa de formulación, pero observa que en los planes hay falencias en el cuánto y el cómo realizar las acciones de compensación planteadas desde la etapa de prefactibilidad del proyecto. Durante la evaluación se da lugar a ambigüedades cuando los planes no son lo suficientemente específicos, lo que dificulta la toma de decisiones de la Autoridad Ambiental. Lo que se quiere es tener planes eficientes, efectivos y de alto impacto.

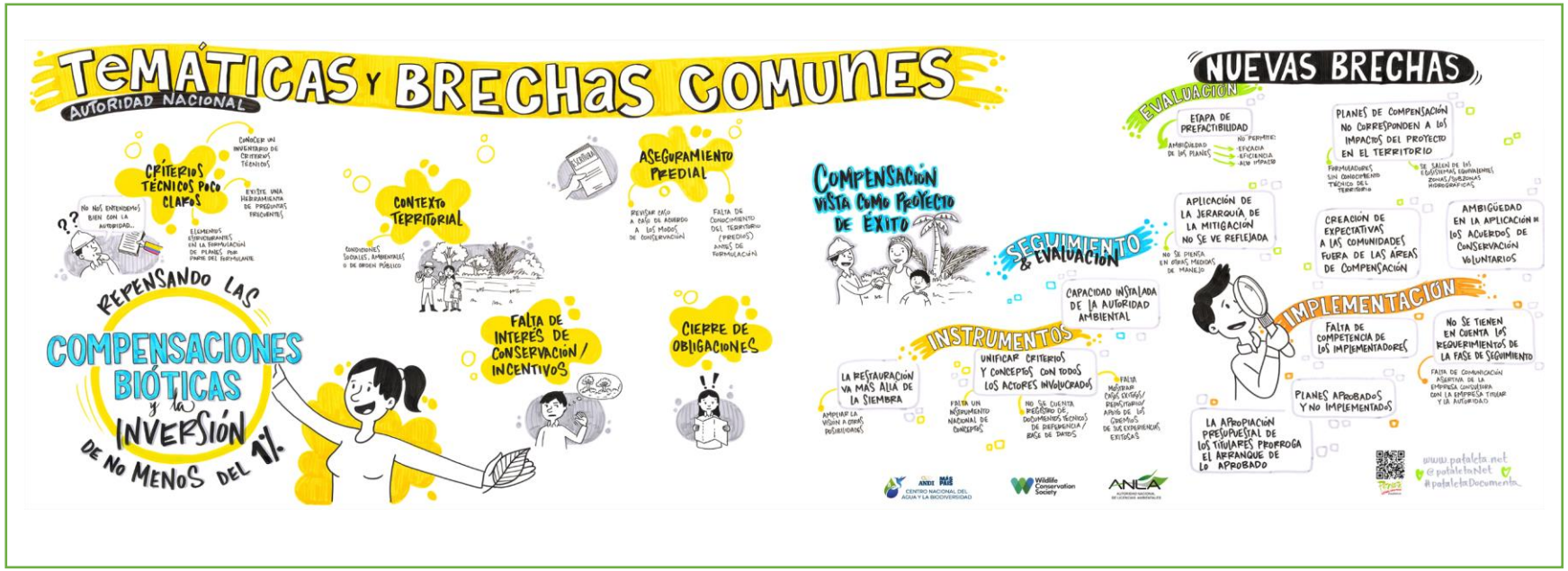

La Autoridad Ambiental menciona que aún existen dudas de cuánto se debe invertir en la inversión forzosa de no menos del 1% aunque se han generados cartillas, folletos y talleres con respecto a este tema. Igualmente, la ANLA ha diseñado y publicado herramientas no vinculantes para los usuarios, como es el caso de la cartilla de lineamientos para el acogimiento al Manual de compensaciones del medio biótico Resolución 370 del 15 de abril de 2021 y el Árbol de decisión de compensación e inversión de no menos del 1% - ADCI.

La ANLA está trabajando en la formulación de manuales internos y se tramitan propuestas desde las tres subdirecciones de los temas particulares que requieren análisis. Estas dependencias, buscan atender brechas, aclarar metodologías para evaluar información, aclarar temas particulares de los usuarios, como oportunidades de mejora.

Con respecto a la fase de formulación la entidad ha evidenciado que los planes se formulan sin contemplar previas visitas en terreno para definir sus actividades.

La Autoridad observa que los planes de compensación deben ser acordes con el impacto del proyecto y observa falencias en los planes como errores en los ecosistemas equivalentes o se salen de la zona o subzona hidrográfica en la cual deben compensar.

Una de las dificultades más prioritarias es la aplicación de la Jerarquía de la mitigación, la cual no se está aplicando. No se está evaluando el impacto y no se dimensiona. Los planes se formulan sin la identificación de los impactos y no se alinean con la descripción de los planes de compensación.

Otro tema es la capacidad técnica de quien formula el plan y el cómo se proyecta la implementación de este Plan en el territorio, para lo cual las consultoras requieren fortalecer el conocimiento de territorio. No se están haciendo estudios de los predios. Los Planes son muy genéricos y al llegar a materializar el plan se encuentra que no hay predios, no hay interés de los propietarios lo que lleva a acciones resarcitorias.

En cuanto a dificultades con comunidades existe la problemática de que las compensaciones y las inversiones no están cerca de las áreas de influencia del proyecto creando expectativas poco realistas a las comunidades.

RESULTADOS PRELIMINARES: BRECHAS Y SOLUCIONES EN LAS COMPENSACIONES E INVERSIONES DE NO MENOS DEL 1%. ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN

En la fase de implementación, en cuanto a las brechas asociadas a los criterios técnicos del Modelo de Almacenamiento de la Información Geográfica (GDB), la Autoridad menciona que se está trabajando en el tema de ajustes de la Metodología General Para La Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales.

En cuanto a los cierres la autoridad es enfática en indicar que no existe la posibilidad de realizar cierres parciales de la obligación.

En cuanto a las brechas asociadas a los acuerdos de conservación voluntarios, se menciona la ambigüedad de estos acuerdos por la falta de reglas y los riesgos ocasionados al no tener claro un margen jurídico. Existe un vacío jurídico que sólo se puede manejar con normativas de carácter civil y la ANLA puede estar asumiendo un riesgo no propio de su misionalidad.

Se evidencia otra brecha el cómo articular los acuerdos de conservación con incentivos, por ejemplo, con PSA.

Se requiere trabajo previo con las autoridades regionales para identificar mejor las necesidades del territorio y la infraestructura social.

La autoridad proporcionó como ejemplo el caso de PNN Serranía del Manacacías con la gestión de Parques Nacionales Naturales, WWF y otras entidades que con el apoyo de fondos mediante alianzas público-privadas constituyen un caso de éxito a nivel nacional.

En la etapa de implementación de los planes de compensación, con la Autoridad se identificaron las siguientes brechas:

- Falta de competencia del ejecutor en territorio
- Falta de capacidad técnica de quien implementa en territorio
- Falta de articulación entre titular de la obligación e implementador
- Falta de conocimiento del territorio por parte del implementador
- Falta de comunicación asertiva entre ANLA, la empresa usuaria encargada de la obligación y el consultor
- Se evidencia falta de comunicación asertiva entre ANLA la empresa usuaria encargada de la obligación y el consultor o implementador, lo que incide directamente en el cumplimiento de los requerimientos realizados por la Autoridad.

La ANLA ha ampliado espacios a los consultores ambientales. Se han observado casos en que para reuniones de proyectos con la autoridad llega el consultor, pero no asiste ningún representante de la empresa titular. El consultor debe tomar las decisiones sin el aval de la empresa titular.

Otra problemática enunciada por la autoridad es que las empresas sencillamente no están llegando a la fase de implementación. Los tiempos de gestión son demasiado largos y existen muchos planes de compensación aprobados que no inician su implementación. La autoridad menciona que existen dentro de las empresas dificultades de planeación presupuestal para ejecutar las acciones de compensación. Otra dificultad para llegar a la fase de implementación identificada es el reflejo de los conflictos en el territorio. No hay normas que castiguen el incumplimiento por no llegar a la fase de implementación.

Se analiza las situaciones por cambio de titulares de los proyectos donde cambia el responsable. Existe una novedad con el caso de cesiones parciales donde últimamente se está solicitando que se dividan las obligaciones especialmente las relacionadas con compensación e inversión del 1%.

RESULTADOS PRELIMINARES: BRECHAS Y SOLUCIONES EN LAS COMPENSACIONES E INVERSIONES DE NO MENOS DEL 1%. ETAPA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION

En esta etapa se reconoce una gran dificultad por la falta de capacidad instalada de parte de la Autoridad para las visitas a campo en la fase de seguimiento, propiciando que las visitas de seguimiento no vayan en línea con las fechas de finalización de las obligaciones de compensación e inversión y no coinciden con los últimos mantenimientos de las áreas, impactando directamente en el cierre de la obligación. La Autoridad identifica que no es posible tener flexibilidad en este punto, ya que el cierre de obligaciones se realiza a través de un acto administrativo y requiere visita de campo.

Las obligaciones de los proyectos de compensación e inversión de no menos del 1% no tienen de ninguna forma la posibilidad de tener cierres parciales ya que son obligaciones de fines y no de medios.

Hay que mejorar la información de línea base del lugar donde se va a compensar y del lugar donde se va a realizar el impacto, para comparar el cumplimiento. De la misma manera hay que tener claridad de la identificación de impactos del proyecto.

Es importante fortalecer la capacidad de planeación, la interpretación adecuada para definir las metas, objetivos, indicadores, planes de monitoreo para evitar reprocesos. Es importante tener en cuenta cómo se va a realizar las mediciones y los indicadores más adecuados.

RESULTADOS PRELIMINARES IDEAS DE SOLUCIÓN DE BRECHAS -AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES

1. La Jerarquía de la Mitigación es una brecha para todas las partes, el entendimiento de la jerarquía de la mitigación es una causa de la falta de engranaje entre los componentes de los estudios. Se requiere ese engranaje entre la descripción del proyecto, la línea base, la evaluación de impactos y las medidas de manejo.
2. Sería interesante conectar propuestas de Agencias como es el caso de la Agencia de Renovación del Territorio (ART), y articular con las necesidades de las Alcaldías. Hay desarticulación institucional para llegar a soluciones.
3. No se tiene claridad de las formas de inversión y compensación en uso sostenible como por ejemplo en turismo, es un reto complejo, la autoridad no sabe cómo implementar este tipo de proyectos, falta complementar y construir estas propuestas.
4. El uso sostenible requiere preservación y conservación porque de esto depende la dinámica. Por ejemplo, actividades de restauración donde el incentivo es el turismo.
5. Conocer y divulgar casos exitosos. Por ejemplo, el sistema de taxonomía y financiamiento verdes que permite mejorar medidas mitigación y adaptación al cambio climático.

6. Se necesita conectar los sistemas productivos con indicadores que permitan indagar cómo hacerlo sostenible insertando acciones que mejoren la calidad de vida.
7. Los incentivos permiten que el propietario se concentre en la preservación y los resultados se observan a simple vista con el aporte de la comunidad.
8. Los Bancos mixtos forrajeros por ejemplo son una estrategia para la ganadería sostenible donde se evita la intervención de más áreas para ganadería. Realizar tecnificación con control.
9. Tener en cuenta la participación con comunidades. Aún esta parte se encuentra muy incipiente, se está trabajando en ajustes a la Metodología General Para La Elaboración y Presentación de Estudios Ambientales, que incorpore por ejemplo temas del acuerdo de Escazú.
10. ¿Cómo pueden participar las comunidades en los proyectos de compensación e inversión de no menos del 1%? No se ha evaluado el impacto en las comunidades. Existen expectativas de parte de las comunidades de su participación y de los incentivos por lo que se necesitan preacuerdos.
11. Es necesaria la articulación de obligaciones diferentes para mejorar la generación de impactos positivos.
12. Se requiere como solución realizar un instrumento de unificación de criterios y conceptos claros.
13. Tener bases de datos de casos exitosos, mostrar y publicar estos casos de éxito. Revisar cómo se implementan estos casos exitosos y transferir el conocimiento desde los gremios y ANLA.
14. Buscar otro tipo de acciones que no sea sólo sembrar árboles, salir un poco de los acuerdos de conservación y buscar otro tipo de acciones.
15. En cuanto al uso sostenible analizar procesos de restauración teniendo en cuenta los servicios ecosistémicos, las comunidades, apropiar, compartir y transferir los resultados positivos de los modos y mecanismos que han tenido éxito.
16. Entender la visión socio ecológica, la importancia de los servicios ecosistémicos y la permanencia de la sostenibilidad
17. Es importante tener en cuenta las áreas de retribución de vedas, las cuales tienen las mismas brechas reportadas en compensaciones bióticas.

Pasos para seguir:

1. La información recopilada en este taller es un insumo para el análisis de información que permita generar propuestas de alternativas técnicas y jurídicas para dar cumplimiento a las obligaciones de compensaciones ambientales y de inversión de no menos del 1%.
2. Los resultados de este taller con la ANLA se analizarán en conjunto con los resultados del primer y segundo taller.
3. Se realizará un cuarto taller Re-pensando compensaciones e inversión de no menos del 1% con autoridades ambientales regionales

4. Se realizará un quinto taller Repensando compensaciones e inversión de no menos del 1% de carácter mixto donde se contará con la participación de las autoridades ambientales, empresas consultoras, empresas implementadoras, ONG, institutos, empresas y gremios relacionados con el tema.